



## NOTIFICACIÓN OFICIAL DE RESULTADOS PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

### No. ENEE-59-LPI-O-

#### “Construcción de Ampliación de las Subestaciones: Miraflores, Laínez, Toncontín, Siguatepeque, Bellavista y Choloma, y de la nueva Subestación El Centro y Construcción de Líneas de Transmisión 138 kV: Miraflores-Laínez y Bellavista-El Centro”

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE), a todas las empresas y/o consorcios que presentaron ofertas en el Proceso de Licitación Pública Internacional, identificado bajo el correlativo No. **ENEE-59-LPI-O-**, correspondiente a la “Construcción de Ampliación de las Subestaciones: Miraflores, Laínez, Toncontín, Siguatepeque, Bellavista y Choloma, y de la nueva Subestación El Centro y Construcción de Líneas de Transmisión 138 kV: Miraflores-Laínez y Bellavista-El Centro”; por este medio, **NOTIFICA Y HACE PÚBLICOS** los resultados del proceso, de conformidad al detalle siguiente:

i. **NOMBRES DE CADA UNO DE LOS OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS Y PRECIOS DE LAS OFERTAS CONFORME SE LEYERON EN VOZ ALTA EN LA APERTURA DE LAS OFERTAS:**

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTOS OFERTADOS (USD)		
		Lote 1	Lote 2	Lote 3
1	ENERGIA PD S. A. DE C. V.	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	18,843,180.13
2	ELECNOR S. A.	12,232,757.65	11,568,466.70	15,958,412.36
3	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S. A.	NO PRESENTÓ OFERTA	NO PRESENTÓ OFERTA	17,834,632.55
4	CONSORCIO HONDUMEX-ENERGÍA (Conformado por las empresas ICCE-SEDIPSSA-SERINTRA)	13,023,040.58	11,321,460.63	14,700,954.20
5	XIAN ELECTRIC ENGINEERING CO., LTD	12,115,579.42	11,159,555.42	14,665,630.44
6	APCA EL ROBLE-CIGSA-BRUDER	14,211,850.12	13,546,762.29	NO PRESENTÓ OFERTA
7	CONSORCIO EDM HONDURAS (Conformado por EDEMTEC, S. A. DE C. V. y ELECTRICAS DE MEDELLIN Ingeniería y Servicios S. A. S.	20,502,729.74	18,600,687.95	24,894,450.92



**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA**

Dirección UCP-BID-JICA-ENEE Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con Calle República de Corea Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



(+504) 2216-2350  
IP: 2942



ugp@enee.hn



ii. NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS Y PRECIOS EVALUADOS DE CADA OFERTA EVALUADA:

LOTE 1:

No.	Empresa Oferente	Montos Totales (US\$)		
		Precio Ofertado	Precio Revisado (Evaluado)	Precio Revisado con Descuento
1	XIAN ELECTRIC ENGINEERING CO. Ltd	\$12,115,579.42	\$12,115,575.45	\$11,994,419.70 <sup>1</sup>
2	ELECNOR S.A.	\$12,232,757.65	\$12,232,759.96	\$12,232,759.96
3	CONSORCIO HONDUMEX ENERGÍA	\$13,023,040.58	\$13,174,787.56	\$13,174,787.56
4	CONSORCIO EDM HONDURAS	\$20,502,729.74	\$20,502,729.91	\$20,502,729.91

LOTE 2:

No.	Empresa Oferente	Montos Totales (US\$)		
		Precio Ofertado	Precio Revisado (Evaluado)	Precio Revisado Con Descuento
1	XIAN ELECTRIC ENGINEERING CO. Ltd	\$11,159,555.42	\$11,144,663.78	\$11,033,217.14 <sup>2</sup>
2	ELECNOR S.A.	\$11,568,466.70	\$11,568,574.60	\$11,568,574.60
3	CONSORCIO HONDUMEX ENERGÍA	\$11,321,460.63	\$11,834,284.01	\$11,834,284.01
4	CONSORCIO EDM HONDURAS	\$18,600,687.95	\$18,600,847.74	\$18,600,847.74

LOTE 3:

No.	Empresa Oferente	Montos Totales(US\$)		
		Precio Ofertado	Precio Evaluado (Revisado)	Precio Revisado Con Descuento
1	XIAN ELECTRIC ENGINEERING Co. Ltd	\$14,665,630.44	\$14,665,630.60	\$14,518,974.29 <sup>3</sup>
2	CONSORCIO HONDUMEX-ENERGÍA	\$14,700,954.20	\$14,701,002.01	\$14,701,002.01
3	ELECNOR S. A.	\$15,958,412.36	\$15,958,396.90	\$15,958,396.90
4	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS	\$17,832,632.55	\$17,844,230.74	\$17,844,230.74
5	CONSORCIO EDM HONDURAS	\$24,894,450.92	\$24,894,597.39	\$24,894,597.39

<sup>1</sup> Se refleja el 1% del descuento ofrecido por XIAN ELECTRIC ENGINEERING, por ser la oferta más baja, a la que se recomienda adjudicar los 3 lotes. El resto de ofertas mantienen el precio revisado (evaluado) dado que no aplican los descuentos.

<sup>2</sup> Ídem

<sup>3</sup> Ídem.





iii. NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON RECHAZADAS O DESCALIFICADAS Y LA RAZÓN PARA LOS RECHAZOS O DESCALIFICACIONES:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAUSA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA
1	ENERGÍA PD	<p>El oferente no cumple con la capacidad financiera y la experiencia específica requerida. En resumen, los incumplimientos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– La facturación media anual de obras de construcción no cubre el promedio requerido para el Lote 3 ofertado, que es de USD 6,200,000.00, y el oferente presentó una facturación promedio de USD 648,520.09.</li><li>– No cumple la experiencia específica en construcción y gestión de contratos. Para el Lote 3 se solicitó al menos 3 contratos similares, cuyo monto de cada contrato sea de USD 12,500,000.00. No obstante, el oferente no acreditó ningún proyecto que cumpla con ese requisito.</li><li>– En cuanto al personal clave, el Director de Proyecto propuesto no cumple con el perfil requerido, pues no cuenta con experiencia similar, fungiendo como director en al menos 4 proyectos.</li></ul> <p>La <b>cláusula 29.4</b> establece: <i>“Si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación será rechazada por el Contratante y no podrá convertirse posteriormente, mediante la corrección o el retiro de las desviaciones, reservas u omisiones, en una Oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación.</i></p>
2	APCA EL ROBLE-CIGSA-BRUDER	<p>El oferente no dio respuesta a las solicitudes de aclaraciones técnicas contenidas en los tres (3) oficios de <b>Solicitud de Aclaración de Oferta</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– No. 01-2021 de fecha 26 de julio de 2021,</li><li>– No. 02-2021 de fecha 06 de agosto de 2021 y</li><li>– No. 03-2021 de fecha 11 de agosto de 2021</li></ul> <p>Por dicha razón se determinó que su oferta <b>NO CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LO REQUERIDO</b>.</p> <p>La decisión se tomó fundamentados en la cláusula IAO 30.1 y 30.2 de la Sección I del Documento de Licitación que literalmente establece lo siguiente:</p> <p><i>30.1 Si una Oferta se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, el Contratante podrá dispensar inconformidades que no constituyan una desviación, reserva u omisión significativa.</i></p> <p><i>30.2 Cuando la Oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Contratante podrá solicitar al Oferente que presente, dentro</i></p>



**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA**

Dirección UCP-BID-JICA-ENEE Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico  
Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con Calle República de  
Corea Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



(+504) 2216-2350  
IP: 2942



ugp@enee.hn



No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAUSA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA
		<i>de un plazo razonable, la información o documentación necesaria para rectificar inconformidades no significativas en la Oferta, relacionadas con requisitos referentes a la documentación. La solicitud de información o documentación relativa a dichas inconformidades no podrá estar relacionada de ninguna manera con el precio de la Oferta. <u>Si el Oferente no cumple la solicitud, podrá rechazarse su Oferta</u>”.</i>

**iv. NOMBRE DEL OFERENTE SELECCIONADO Y PRECIO ADJUDICADO:**

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula 39.1 de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes (IAO)” del Documento de Licitación, la Comisión Evaluadora recomendó la adjudicación y formalización del contrato a favor del oferente **XIAN ELECTRIC ENGINEERING CO. LTD**, por los montos contractuales aceptados siguientes:

No. Lote	Monto Evaluado (revisado)	Monto Adjudicado (con descuento ofrecido del 1%)
Lote 1	\$12,115,575.45	\$11,994,419.70
Lote 2	\$11,144,663.78	\$11,033,217.14
Lote 3	\$14,665,630.60	\$14,518,974.29
Total	\$37,925,869.83	\$37,546,611.13

**v. DURACIÓN Y RESUMEN DEL ALCANCE DEL CONTRATO ADJUDICADO:**

DURACIÓN	SEGÚN DOCUMENTO DE LICITACIÓN
<p><b>La Fecha Prevista de Terminación de las Obras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Lote 1: Dieciséis (16) meses contados a partir de Orden de Inicio</li><li>– Lote 2: Diecinueve (19) meses contados a partir de Orden de Inicio</li><li>– Lote 3: Veintidós (22) meses contados a partir de Orden de Inicio</li></ul>	<p>La licitación comprende el diseño, suministro, transporte, montaje, pruebas, obras civiles, de todos los equipos contemplados para el proyecto que consiste en los lotes siguientes:</p> <p><b>LOTE No. 1-</b> Construcción de Líneas de Transmisión terna sencilla en 138 KV entre las subestaciones eléctrica Miraflores-Laínez, Ampliación Subestación Eléctrica Miraflores 138/13.8 KV, 50 MVA y Ampliación Subestación Eléctrica Laínez 138/13.8 KV, 50 MVA.</p> <p><b>LOTE No. 2-</b> Construcción Subestación Eléctrica El Centro 138/13.8 KV, 50 MVA, Ampliación Subestación Eléctrica Bellavista En 138/13.8 KV, 50 MVA y Construcción Línea Transmisión Terna Sencilla En 138KV entre las Subestaciones Eléctricas Bellavista y El Centro.</p>



**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA**

Dirección UCP-BID-JICA-ENEE Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con Calle República de Corea Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



(+504) 2216-2350  
IP: 2942



ugp@enee.hn



DURACIÓN	SEGÚN DOCUMENTO DE LICITACIÓN
	<b>LOTE No. 3-</b> Ampliación Subestación Eléctrica Toncontín 230KV/13.8 KV, 50 MVA, Ampliación Subestación Eléctrica Siguatepeque 138KV/34.5 KV, 50 MVA y Ampliación Subestación Eléctrica Choloma en 138 KV.

De acuerdo a lo establecido en la **cláusula 39.4** de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes (IAO)” del Documento de Licitación, después de la publicación de la adjudicación del Contrato, el Contratante responderá con prontitud, por escrito, a todos los Oferentes cuyas Ofertas no fueron seleccionadas para adjudicación y que, con posterioridad a la notificación de la adjudicación, de conformidad con la IAO 39.1, soliciten por escrito las razones por las cuales sus Ofertas no fueron seleccionadas.

Finalmente, aprovechamos la oportunidad para agradecerles su participación en el proceso, al tiempo que se les solicita tomar debida nota de esta comunicación.

Tegucigalpa, M. D. C, 13 de octubre de 2021.

**ING. ROLANDO LEÁN BÚ**  
**Comisionado Presidente ENEE**

-  Comisión Interventora ENEE
-  Ing. Lucas Ramos/Gerente Transmisión ENEE
-  Archivo



**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA**

Dirección UCP-BID-JICA-ENEE Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico  
Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con Calle República de  
Corea Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



(+504) 2216-2350  
IP: 2942



ugp@enee.hn